



Edición 14

Mayo – agosto
de 2011

ENLACE SOLIDARIO

Es una publicación virtual
cuatrimestral de la
Superintendencia de la
Economía Solidaria

Superintendente
Enrique Valderrama
Jaramillo

Oficina de
Comunicaciones
Olga Lucía Staaden
Senia Díaz Salazar

Cra. 7 No. 31-10 Piso 15
PBX (57-1) 489 5009
Ext.10 108

enlacesolidario@supersolidaria.gov.co
www.supersolidaria.gov.co
Bogotá, Colombia

Los artículos de opinión
publicados son
responsabilidad de
sus autores.

No comprometen
los criterios de la
Superintendencia de
la Economía Solidaria.

Cooperativismo de ahorro y crédito Crecimiento sostenido y ejemplo de gestión



Las 189 cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria presentan una positiva dinámica de crecimiento en sus principales cuentas.

En los últimos cuatro años, estas organizaciones registran en promedio incrementos superiores al 30% en sus activos, cartera de crédito y depósitos.

En Punto de Encuentro, Marelvi Bernal Nempeque, Coordinadora del Grupo de Supervisión de la Delegatura Financiera, analiza el buen comportamiento de las cooperativas de ahorro y crédito.



[Página 3](#)

Encuentre además:

- ⇒ [Gobierno prepara celebración del Año Internacional de las Cooperativas 2012](#)
- ⇒ [Fichas técnicas de cooperativas liquidadas](#)
- ⇒ [Supersolidaria en las redes sociales](#)
- ⇒ [Globalización: reto del sector solidario](#)
- ⇒ [Registro de los principales eventos institucionales](#)

Editorial [Reportes y buenas prácticas](#)



El Superintendente Enrique Valderrama Jaramillo anuncia cambios en la periodicidad de reportes y recomendaciones para el Buen Gobierno en el sector solidario.

[Página 2](#)

Actualidad [Lavado de activos y financiación del terrorismo](#) [Mitos a reevaluar en el sector solidario.](#)



Miriam Sosa García, supervisora de la Delegatura Financiera, aclara algunos mitos que se manejan en el sector en torno a la prevención de estos delitos.

[Página 5](#)



Por: Enrique Valderrama Jaramillo

Mayor frecuencia de los reportes y buenas prácticas Acciones para un sector cada vez más confiable



A partir del mes de septiembre, las entidades de primer nivel de supervisión reportarán mensualmente; las de segundo nivel, trimestralmente y las de tercer nivel, semestralmente.

Cambios en la periodicidad del reporte de información financiera y el inicio de la definición de lineamientos para la adopción de códigos de buen gobierno en el sector solidario bajo nuestra supervisión, son dos de los frentes de trabajo que adelantamos en estos momentos en la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En la entidad nos estamos adecuando tecnológicamente y operativamente para modificar los periodos de reporte del Formulario oficial de cuentas a cargo de las cooperativas, fondos de empleados y asociaciones mutuales supervisadas. A partir del mes de septiembre, las entidades de primer nivel de supervisión reportarán mensualmente; las de segundo nivel, trimestralmente y las de tercer nivel, semestralmente.

Este cambio en los tiempos de reporte es necesario porque en la entidad requerimos una información actualizada con mayor frecuencia para determinar en forma más ágil y oportuna la real situación contable y financiera del sector. Es sano para las organizaciones y para la Superintendencia porque permite prever riesgos en las empresas o reaccionar a tiempo ante situaciones críticas.

El otro frente de gestión que hemos iniciado está orientado a la definición de lineamientos generales para que el sector adopte y cumpla códigos de buen gobierno. Es imperativo que las organizaciones solidarias establezcan y desarrollen buenas prácticas para acceder a mejores condiciones en la financiación y en los mercados de capitales con el fin de planificar adecuadamente las estrategias, asegurar un buen manejo y administración de las entidades, generar mayor transparencia y confianza, proteger los derechos de los asociados y mantener la sostenibilidad de las empresas.

Para ello, la Superintendencia expedirá algunas recomendaciones sobre la construcción de códigos de Buen Gobierno donde se plasmen las políticas y metas de la empresa y de cada órgano de administración, vigilancia y control; la asignación de responsables de la ejecución, seguimiento, evaluación y cumplimiento del mismo, encaminados a garantizar la transparencia en la gestión de las organizaciones.

Estas dos acciones van encaminadas al cumplimiento de nuestros objetivos y funciones institucionales que, en forma resumida, están dirigidas a la permanente construcción de organizaciones solidarias confiables.



Edición 14

Pág. 2

[Página Principal](#)

Editorial:

- [Acciones para un sector cada vez más confiable](#)

Punto de Encuentro:

- [Cooperativas de ahorro y crédito: crecimiento sostenido](#)

Actualidad:

- [Mitos sobre el lavado de activos y la financiación del terrorismo en el sector solidario](#)

De Interés:

- [Gobierno prepara celebración del Año Internacional de las Cooperativas 2012](#)
- [Fichas técnicas de cooperativas liquidadas](#)

Opinión:

- [El sector solidario en el Plan de Desarrollo](#)

Registro gráfico:

- [Jornadas de Supervisión en Medellín, Rionegro y Cúcuta](#)



Por: Olga Lucía Staaden

Cooperativismo de ahorro y crédito Crecimiento sostenido y ejemplo de gestión

Las 189 cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria presentan una positiva dinámica de crecimiento en sus principales cuentas.

En los últimos cuatro años, estas organizaciones registran en promedio incrementos superiores al 30% en sus activos, cartera de crédito y depósitos.

Este comportamiento se debe a un mejor gestión de sus directivos y al acompañamiento de la Superintendencia que, a partir de la aplicación de los indicadores de ley y financieros, monitorea y hace seguimiento a las cooperativas para asegurar el cumplimiento de los parámetros que les aplican.

Enlace Solidario presenta un análisis de este comportamiento a partir de entrevista realizada a Marelvi Bernal Nempeque, Coordinadora del Grupo de Supervisión de la Delegatura Financiera de la Superintendencia.

¿Cuál es la razón para esta tendencia y qué análisis hace la Superintendencia de este comportamiento?

Marelvi Bernal: El análisis es favorable para el sector y para la Superintendencia. Esto ha sido un trabajo conjunto con un sector que ha sabido escuchar y que ha interpretado bien lo que nosotros pretendemos como organismo de supervisión. Cuando expedimos la Circular Básica Contable y Financiera quisimos dar unos lineamientos muy generales de cuáles eran las medidas adecuadas para manejar la cartera, para colocar en forma adecuada una cartera y efectivamente las entidades lo han venido haciendo.

Yo creo que todas esas nuevas políticas han hecho que se sientan más seguras al otorgar créditos y han generado nuevos productos; entonces hay mayor demanda de créditos, pero las entidades están preparadas para colocar esos mismos créditos, en el caso de los pasivos donde tú ves el crecimiento tan importante que han tenido los depósitos, porque si vemos de 2007 hacia atrás el crecimiento era bastante leve, pero 2007 hasta el 2010, inclusive este primer semestre de 2011 ha sido muy importante, y que ha sido, lo que veíamos antes es que las entidades se fondean básicamente con obligaciones financieras acudían a los bancos para obtener los recursos y con eso cubrir la demanda de crédito, la superintendencia ha venido insistiendo con las entidades mucho en que lo importante es el ahorro del asociado, fortalezcan esa parte, denle confianza a los asociados para que lleven sus ahorros, creen nuevos productos y efectivamente lo hicieron, y es por eso el crecimiento grande que hay en depósitos.



Marelvi Bernal Nempeque,
Coordinadora Grupo de Supervisión
Delegatura Financiera—Supersolidaria

Las 189 cooperativas de ahorro y crédito supervisadas registran en los últimos cuatro años incrementos promedios superiores al 30% en sus activos, cartera de crédito y depósitos.

A junio de 2011, estas organizaciones reportaron 6.59 billones de pesos en activos, 5.47 billones en cartera, 3.28 billones en depósitos, 2.55 billones en patrimonio, 1.76 billones en capital social y 93.978 millones en excedentes.

En el tema de patrimonio hemos insistido en que hay que fortalecerlo, en que hay que generar excedentes para crear nuevas reservas, crear nuevos fondos patrimoniales, porque eso hace que, al momento de colocar los recursos en crédito, se pueda prestar a una tasa más favorable para los asociados.

[Página Principal](#)

Editorial:

- [Acciones para un sector cada vez más confiable](#)

Punto de Encuentro:

- [Cooperativas de ahorro y crédito: crecimiento sostenido](#)

Actualidad:

- [Mitos sobre el lavado de activos y la financiación del terrorismo en el sector solidario](#)

De Interés:

- [Gobierno prepara celebración del Año Internacional de las Cooperativas 2012](#)
- [Fichas técnicas de cooperativas liquidadas](#)

Opinión:

- [El sector solidario en el Plan de Desarrollo](#)

Registro gráfico:

- [Jornadas de Supervisión en Medellín, Rionegro y Cúcuta](#)



Cooperativismo de ahorro y crédito Crecimiento sostenido y ejemplo de gestión

Edición 14

Pág. 4

[Página Principal](#)

Editorial:

- [Acciones para un sector cada vez más confiable](#)

Punto de Encuentro:

- [Cooperativas de ahorro y crédito: crecimiento sostenido](#)

Actualidad:

- [Mitos sobre el lavado de activos y la financiación del terrorismo en el sector solidario](#)

De Interés:

- [Gobierno prepara celebración del Año Internacional de las Cooperativas 2012](#)
- [Fichas técnicas de cooperativas liquidadas](#)

Opinión:

- [El sector solidario en el Plan de Desarrollo](#)

Registro gráfico:

- [Jornadas de Supervisión en Medellín, Rionegro y Cúcuta](#)

En materia de indicadores, ¿qué podemos destacar?

MB: Así como han mejorado las cifras, el comportamiento de los indicadores también ha sido positivo. Las cooperativas tienen un índice de calidad de cartera por debajo del 5 por ciento, que es muy favorable; significa que el activo productivo de estas entidades se está manejando de forma adecuada.



El indicador de cartera de provisión nos tiene muy tranquilos ya que es superior al 80 por ciento, eso quiere decir que las entidades han tenido unas buenas políticas preventivas en materia de cartera y están aprovisionando adecuadamente la cartera morosa, inclusive la cartera C, B y E está provisionada por encima del 130 por ciento.

El indicador de quebranto patrimonial, que nos dice qué tanto esta fortalecido el patrimonio de las entidades, está por encima del 1.4 que es muy favorable también, eso significa para sus asociados que los aportes están bien, en una entidad sólida, que en caso de que decidan retirarse de la entidad sus recursos serán devueltos en su totalidad.

En el caso de rentabilidad, tenemos buenos indicadores. La rentabilidad de la cartera está de acuerdo a la del sector financiero, el costo promedio no está por encima del 6 por ciento; hay entidades que tienen que mejorar ese indicador porque todavía están ofreciendo tasas muy elevadas para sus productos de ahorro y no se comparan con el mercado financiero.

¿Qué está pasando con el margen operacional?

MB: Las cooperativas están generando bastantes excedentes y esos ingresos se están invirtiendo adecuadamente. Estamos hablando de un margen operacional del 27 por ciento más o menos en promedio; eso quiere decir que no se está malgastando ese ingreso, y esa es otra fortaleza para las entidades y sus asociados.

Finalmente, ¿que significan estas cifras para el asociado?

MB: Lo que muestra este crecimiento y los indicadores es que la mayoría de las cooperativas de ahorro y crédito están ajustándose a los parámetros establecidos para ese tipo de organizaciones; y las que aún faltan, están en esa misma tendencia.

“Los asociados pueden estar muy tranquilos porque la Superintendencia está cumpliendo con su misión de proteger sus derechos y velar por un sector solidario sostenible.”

A ello se suma, la gestión que realizamos desde la Superintendencia en el seguimiento de estas entidades. Cada trimestre, y muy pronto cada mes, estamos revisando la información financiera para formular requerimientos en caso de detectar algún desvío en esta tendencia positiva. Adicionalmente nos reunimos con los directivos para encausar la gestión. Yo creo que los asociados pueden estar muy tranquilos porque la Superintendencia está cumpliendo con su misión de proteger sus derechos y velar por un sector solidario sostenible.

Indicadores cooperativas de ahorro y crédito	30/06/2010	30/06/2011
Calidad de cartera	4,64%	3,93%
Activo productivo / total de activos	89,53%	91,23%
Cobertura provisión de cartera vencida	78,77%	91,73%
Cobertura provisión de cartera de crédito vencida C,D y E	115,12%	136,91%
Margen financiero	80,93%	84,09%
Margen operacional	25,02%	27,61%
Rentabilidad del activo	2,85%	2,91%
Relación de solvencia real	40,18%	38,16%
Relación de solvencia requerida	9,00%	9,00%



Por: Olga Lucía Staaden

Lavado de activos y financiación del terrorismo Mitos a reevaluar en el sector solidario

De las organizaciones supervisadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, sólo las cooperativas de ahorro y crédito están obligadas a cumplir la regulación existente en el país para la prevención del riesgo de lavado de activo y financiación del terrorismo (LA/FT).

Entre otras obligaciones deben tener el Sistema de Prevención - SIPLAFT, reportar a la Unidad de Información y Análisis Financiero del Ministerio de Hacienda - UIAF y contar con un oficial de cumplimiento, quien tiene a su cargo la coordinación de la administración de estos riesgos.

La ampliación de esta regulación al sector real de la economía se planteó en el XI Congreso Panamericano de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo realizado por Aso Bancaria el pasado 28 de julio en Cartagena. Allí el Superintendente Enrique Valderrama Jaramillo manifestó esta necesidad en panel realizado con representantes de diferentes entidades públicas y privadas.

“Nuestra preocupación en esta materia se extiende a las organizaciones solidarias del sector real sometidas a nuestra supervisión (demás cooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales), para las cuales no se han desarrollado normas que las obliguen a adoptar este tipo de controles. Por ello, instamos a estas empresas a tomar sus propios controles y guiarse por metodologías como la propuesta por el Programa Negocios Responsables y Seguros promovido por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC, la Embajada Británica y la Cámara de Comercio de Bogotá. Ellas deben autorregularse estableciendo unas normas en sus estatutos para hacer mayores controles en sus transacciones con los asociados.”



Además de la autorregulación y la aplicación de las normas, también es necesario que se reevalúen algunos mitos que existen entre algunos directivos del sector solidario en torno al riesgo de LA/FT.

MITOS VS REALIDADES DEL RIESGO DE LA/FT



Miriam Sosa García,
supervisora Delegatura
Financiera—Supersolidaria

Además de la autorregulación y la aplicación de las normas, también es necesario que se reevalúen algunos mitos que existen entre algunos directivos del sector solidario en torno al riesgo de LA/FT. Sobre el particular, Miriam Sosa García, supervisora de la Delegatura Financiera advierte lo siguiente:

- *El LA/FT no se presenta en el sector solidario, puesto que las operaciones se realizan sólo con los asociados.*

Ninguna actividad económica está exenta de ser susceptible de lavado de activos y financiación del terrorismo y más en el sector solidario donde las barreras para ejercer cualquier actividad son pocas. Esto añade un riesgo mayor a la operación, lo cual exige a las entidades diferentes controles para evitar ser objeto y ser utilizadas para ese tipo de operaciones.

Edición 14

Pág. 5

[Página Principal](#)

Editorial:

- [Acciones para un sector cada vez más confiable](#)

Punto de Encuentro:

- [Cooperativas de ahorro y crédito: crecimiento sostenido](#)

Actualidad:

- [Mitos sobre el lavado de activos y la financiación del terrorismo en el sector solidario](#)

De Interés:

- [Gobierno prepara celebración del Año Internacional de las Cooperativas 2012](#)
- [Fichas técnicas de cooperativas liquidadas](#)

Opinión:

- [El sector solidario en el Plan de Desarrollo](#)

Registro gráfico:

- [Jornadas de Supervisión en Medellín, Rionegro y Cúcuta](#)



Lavado de activos y financiación del terrorismo Mitos a reevaluar en el sector solidario

- *Existe conocimiento del cliente (asociado), por lo cual no se exige mayor información.*

La prevención parte del conocimiento del cliente, de la información básica que se obtiene antes de realizar operaciones.

Existe la idea que conocemos a nuestros asociados por tener una larga trayectoria en el sector y porque realiza operaciones con la cooperativa. Frente a ello, es necesario obtener la suficiente información en cada transacción que se realice.

- *Si no se maneja efectivo no hay exposición al riesgo de LA/FT.*

Esta creencia tiene origen en que las normas inicialmente apuntaban al manejo del efectivo; pero lo que tenemos que analizar son los grandes desarrollos tecnológicos que han permitido innovar y desarrollar nuevos productos donde no se involucra el manejo de efectivo. Esto obliga a las entidades a establecer controles mucho más estrictos que apunten a ese tipo de transacciones, lo cual hace necesario también que la entidad actualice su reglamentación y establezca controles para el manejo de estas operaciones.

Se deben tener en cuenta también las garantías sobre todo cuando son bienes inmuebles porque ese puede ser uno de los mecanismos y una de las señales de alerta que debemos revisar en el sector. Hemos encontrado casos donde la persona entrega en garantía un bien cuyo origen no es lícito, eso significa que la entidad tendrá que hacer una evaluación previa y un análisis muy exhaustivo de la procedencia del bien que se ofrece en garantía.

- *Si los asociados son clientes de entidades vigiladas por Superintendencia Financiera de Colombia no se ve la necesidad de adelantar gestión de conocimiento del cliente.*

La vigilancia de otras entidades no exonera a la organización solidaria de hacer el protocolo de conocimiento del cliente. La información que se obtenga de las entidades vigiladas por Superintendencia Financiera sirve de insumo en el momento en que se vayan a hacer trámites como créditos, manejo de depósitos o cualquier tipo de operaciones. Con ella se puede confrontar y tener elementos de referencia frente al tipo de actividad que el asociado realiza o las operaciones que desarrolla en su actividad personal o laboral.

- *La prevención y control LA/FT es un gasto innecesario.*

La prevención del riesgo de LA/FT es una inversión.

La Superintendencia y la prevención del LA/FT

En el año 2003, la Circular Básica Jurídica acogió la normatividad expedida sobre prevención del riesgo de lavado de activos según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1121 de 2006, que modifica el artículo 23 de la Ley 365 de 1997.

En el año 2008, se actualiza la reglamentación existente y se incluye el tema de financiación del terrorismo (SIPLAFT). Se imparten instrucciones para el tratamiento de personas públicamente expuestas (PPE), se fijan responsabilidades a los órganos de administración, control y vigilancia y se determinan nuevos requisitos para los oficiales de cumplimiento dentro de los que se destaca la exigencia de una capacitación mínima de 90 horas y su posesión previa ante la Superintendencia.

Adicionalmente se ajustaron los formatos y se instruyó a las entidades obligadas para que reportaran directamente a la Unidad de Análisis e Información Financiera (UIAF).

En el 2009, la Superintendencia se vinculó al programa Negocios Responsables y Seguros, promovido por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Embajada Británica y la Cámara de Comercio de Bogotá. Con esto se pretende extender la prevención del riesgo de LA/FT a las organizaciones solidarias del sector real.

En el 2010, se creó y reglamentó el Comité Institucional para la prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo en las entidades vigiladas.

- [Acciones para un sector cada vez más confiable](#)

- [Cooperativas de ahorro y crédito: crecimiento sostenido](#)

- [Mitos sobre el lavado de activos y la financiación del terrorismo en el sector solidario](#)

- [Gobierno prepara celebración del Año Internacional de las Cooperativas 2012](#)
- [Fichas técnicas de cooperativas liquidadas](#)

- [El sector solidario en el Plan de Desarrollo](#)

- [Jornadas de Supervisión en Medellín, Rionegro y Cúcuta](#)



Por: Senia Díaz Salazar

Gobierno prepara celebración 2012 Año Internacional de las Cooperativas

“Las empresas cooperativas construyen un mundo mejor” es el slogan que acompaña al logotipo del Año Internacional de las cooperativas declarado por Naciones Unidas.



El 2012 será el Año Internacional de las Cooperativas, declarado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Esta es la primera vez que un año es dedicado a este subsector de la economía solidaria.



En la resolución de la ONU sobre las Cooperativas y el Desarrollo Social se reconoce la importancia de este modelo en el crecimiento económico y social de las personas. Por eso invita a los gobiernos a promover el negocio cooperativo como modelo empresarial.

Para ello, las Naciones Unidas y sus agencias se encuentran en la etapa de planificación de eventos, programas, proyectos e iniciativas regionales e internacionales.

La conmemoración del Año Internacional de las Cooperativas comenzará oficialmente el 30 de Octubre de 2011, con una celebración en la sede de la ONU en Nueva York, y se extenderá hasta noviembre de 2012.

PREPARATIVOS EN COLOMBIA

En Colombia, la Vicepresidencia de la República conformó un grupo de trabajo para diseñar la agenda de celebración del Año Internacional de las Cooperativas en el país.

Participan además de la vicepresidencia, Supersolidaria, Dansocial, ONU-Colombia y Confecoop.

Bajo esta iniciativa, se conformará un comité que tendrá como funciones visibilizar al sector cooperativo como fuerza económica y social a través de experiencias y modelos exitosos y lograr mayores niveles de asociatividad e integración.



El grupo de trabajo se reunió el pasado 2 de agosto en la Superintendencia. Participaron William Silva y Alberto Pardo por la Vicepresidencia de la República; Fernando Ortega, Subdirector de Dansocial; Ana María Ospina, representante de Naciones Unidas; Clemencia Dupont, presidenta ejecutiva de Confecoop y el Superintendente Enrique Valderrama.

[Página Principal](#)

Editorial:

- [Acciones para un sector cada vez más confiable](#)

Punto de Encuentro:

- [Cooperativas de ahorro y crédito: crecimiento sostenido](#)

Actualidad:

- [Mitos sobre el lavado de activos y la financiación del terrorismo en el sector solidario](#)

De Interés:

- [Gobierno prepara celebración del Año Internacional de las Cooperativas 2012](#)
- [Fichas técnicas de cooperativas liquidadas](#)

Opinión:

- [El sector solidario en el Plan de Desarrollo](#)

Registro gráfico:

- [Jornadas de Supervisión en Medellín, Rionegro y Cúcuta](#)



Producto de la Delegatura Financiera Fichas técnicas de cooperativas liquidadas

[Página Principal](#)

Editorial:

- [Acciones para un sector cada vez más confiable](#)

Punto de Encuentro:

- [Cooperativas de ahorro y crédito: crecimiento sostenido](#)

Actualidad:

- [Mitos sobre el lavado de activos y la financiación del terrorismo en el sector solidario](#)

De Interés:

- [Gobierno prepara celebración del Año Internacional de las Cooperativas 2012](#)
- [Fichas técnicas de cooperativas liquidadas](#)

Opinión:

- [El sector solidario en el Plan de Desarrollo](#)

Registro gráfico:

- [Jornadas de Supervisión en Medellín, Rionegro y Cúcuta](#)

Entidades en Liquidación FORZOSA ADMINISTRATIVA		
Nombre:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ALFONSO LOPEZ	
Sigla:	ALFACODP EN LIQUIDACION	
Nit:	890.304.484-6	
Estado Actual:	TERMINADO	
No. y Fecha de Resolución y Fecha de Intervención (dd/mm/yy):	217 del 23/03/2004 Liquidación proferta por Supersolidaria	
Última Dirección y Teléfono Registrado:	Carrera 3 No. 6 - 43 / 6 - 45 Call. Valle	
Nombre del Último Liquidador:	ELSA RUIZ SUÁREZ	
No. y Fecha de Resolución de Nombramiento (dd/mm/yy):	217 del 23/03/2004 proferta por Supersolidaria	
Nombre del Último Contralor:	MARIA EUGENIA ZUÑIGA LÓPEZ	
No. y Fecha de Resolución de Nombramiento (dd/mm/yy):	679 del 15/09/2004 proferta por Supersolidaria	
No. de Resolución de Terminación de la Existencia Legal:	23 de 2007	No. Escritura y Notaría mediante la cual se protocolizó Resolución de Terminación de la Existencia legal (dd/mm/yy)
No. de Escritura y Notaría:	1534 del 10/06/2008 de la Notaría 11 del Circuito de Cali	Fecha de la Protocolización del Informe Final de Rendición de Cuentas (dd/mm/yy)
Fecha y No. de Registro en Cámara de Comercio:	ND	10/06/2008

La Superintendencia de la Economía Solidaria publicó en su página web las fichas técnicas de 57 organizaciones liquidadas forzosamente. Estas fichas corresponden a cooperativas que ejercían actividad financiera, algunas de las cuales fueron intervenidas por Dancoop hace más de 12 años y cuyos procesos fueron terminados por Supersolidaria.

Las fichas contienen información sobre cada uno de los procesos liquidatorios en materia de pagos y acreencias; contratos, poderes y mandatos; venta de cartera y custodia de archivo, entre otros temas.

Para conocer esta información ingrese a www.supersolidaria.gov.co. En el menú *Entidades Vigiladas* seleccione el submenú *Entidades intervenidas*. Allí encontrará publicadas las fichas técnicas. Al seleccionarlas se desplegará toda la información disponible.

Enlace directo: http://www.supersolidaria.gov.co/ent_vig/ent_int.php?m=3

Supersolidaria en las redes sociales Presencia en las comunidades virtuales

La Superintendencia de la Economía Solidaria y Supersolidaria Te Ve renovaron su presencia en las redes sociales.

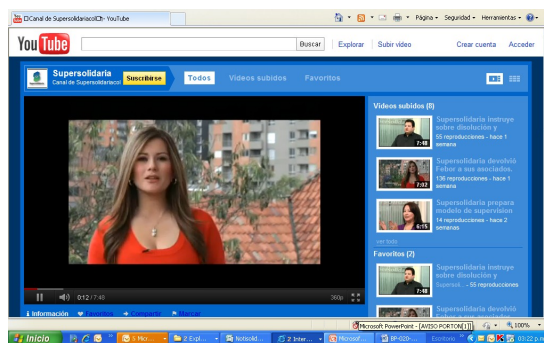
Facebook, Youtube y Vimeo son las redes sociales que estamos utilizando para publicar información, videos, fotografías y eventos de interés para nuestras organizaciones solidarias y sus asociados.



<http://www.facebook.com/pages/Superintendencia-de-la-Economia-Solidaria/216536928376338?ref=ts>



<http://vimeo.com/supersolidaria>



<http://www.youtube.com/supersolidariaco>

En estas plataformas virtuales están publicadas las secciones y emisiones del programa institucional Supersolidaria Te Ve.



Una mirada desde lo público *Sector solidario en el Plan Nacional de Desarrollo*

[Página Principal](#)

Editorial:

- [Acciones para un sector cada vez más confiable](#)

Punto de Encuentro:

- [Cooperativas de ahorro y crédito: crecimiento sostenido](#)

Actualidad:

- [Mitos sobre el lavado de activos y la financiación del terrorismo en el sector solidario](#)

De Interés:

- [Gobierno prepara celebración del Año Internacional de las Cooperativas 2012](#)
- [Fichas técnicas de cooperativas liquidadas](#)

Opinión:

- [El sector solidario en el Plan de Desarrollo](#)

Registro gráfico:

- [Jornadas de Supervisión en Medellín, Rionegro y Cúcuta](#)

Extractos de entrevista realizada al Director Nacional de Planeación, Hernando José Gómez, para el programa Supersolidaria Te Ve emitido el pasado 13 de junio.



Las metas del Plan Nacional de Desarrollo están centradas en la reducción del desempleo, en la reducción de la pobreza, en reforzar la seguridad, en general, en mejorar las condiciones de prosperidad de los colombianos. Para ello, necesitamos desarrollar la capacidad empresarial del país y la participación productiva del mayor número de colombianos. Indudablemente hay muchos sistemas a los cuales se puede recurrir para generar ese desarrollo y, uno de ellos, es el sector de la economía solidaria.

Por ejemplo, nosotros vemos en la economía solidaria oportunidades muy importantes para la formalización de toda la pequeña minería; en la pequeña minería tenemos actividades artesanales de personas que necesitan tecnología, acceso al crédito, organización gerencial y, el esquema de economía solidaria puede ofrecer respuesta a estas necesidades. Hay también una gran oportunidad para el sector con la Ley de víctimas y restitución de tierras porque se deben restituir al menos un millón 500 mil hectáreas a muchísimas familias y estas familias van a tener que volver de nuevo a su región de origen, van a querer empezar un proceso productivo y qué mejor que hacerlo a partir de alianzas, de asociaciones con sus vecinos y uno de esos mecanismos está en las formas asociativas solidarias. Entonces nosotros vemos ahí posibilidades importantes.

Existe un tercer renglón donde el sector solidario tiene grandes oportunidades: el ofrecimiento de servicios financieros. Las organizaciones que ofrecen crédito tienen un amplio mercado para llegar con servicios de más fácil acceso y económicos a grandes grupos de población que requieren bienes de consumo durable, bienes que vayan a servirles en empresas, por ejemplo. Todo esto puede orientarse en el marco de las actividades y metas del Programa Banca de las Oportunidades que viene desarrollando el Estado desde hace ya bastantes años.

“Hay también una gran oportunidad para el sector con la Ley de víctimas y restitución de tierras porque se deben restituir al menos un millón 500 mil hectáreas a muchísimas familias y estas familias van a tener que volver de nuevo a su región de origen, van a querer empezar un proceso productivo y qué mejor que hacerlo a partir de alianzas, de asociaciones con sus vecinos y uno de esos mecanismos está en las formas asociativas solidarias.”

Adicional a lo anterior, actualmente se están desarrollando las recomendaciones del Documento Conpes 3639 del 2010 dirigido al fomento empresarial del sector solidario. En esta tarea, Planeación Nacional ha venido cumpliendo las tareas a cargo. Por un lado, hicimos todo el análisis de la vigencia normativa del sector solidario; esa labor concluyó y el documento está publicado en nuestra página web. Por otra parte, también se contrató la consultoría sobre las reformas institucionales que se podrían desarrollar en el sector. Dentro de las conclusiones, la consultoría manifiesta que todo el tema de registro de las empresas debería quedar en las cámaras de comercio para que las superintendencias se focalicen en los temas de inspección, vigilancia y control.

De esta manera estamos avanzando en la formulación de un nuevo ambiente legal e institucional para el sector.



Presencia en las regiones *Jornadas de Supervisión Descentralizada*

Edición 14

Pág. 10

[Página Principal](#)

Editorial:

- [Acciones para un sector cada vez más confiable](#)

Punto de Encuentro:

- [Cooperativas de ahorro y crédito: crecimiento sostenido](#)

Actualidad:

- [Mitos sobre el lavado de activos y la financiación del terrorismo en el sector solidario](#)

De Interés:

- [Gobierno prepara celebración del Año Internacional de las Cooperativas 2012](#)
- [Fichas técnicas de cooperativas liquidadas](#)

Opinión:

- [El sector solidario en el Plan de Desarrollo](#)

Registro gráfico:

- [Jornadas de Supervisión en Medellín, Rionegro y Cúcuta](#)



Cerca de 400 representantes del sector solidario de Antioquia participaron en la Jornada de Supervisión Descentralizada realizada del 22 al 24 de junio en Rionegro y Medellín. Sedes Universidad Católica de Oriente y Universidad de Antioquia.



Directivos de organizaciones solidarias de Nariño participaron activamente en la Jornada de Supervisión Descentralizada realizada del 27 al 29 de abril en Pasto. Sede Cofinal.



Con la asistencia de más de 150 representantes de las organizaciones solidarias, se desarrolló exitosamente en Cúcuta la Jornada de Supervisión Descentralizada para Norte de Santander del 17 al 19 de agosto. Sede Confecoop Norte.